

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1552**  
CELEBRADA EL 03 DE ENERO DE 1967



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1552  
03 de enero de 1967

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones  
16221

ACTA DE LA SESIÓN N° 1552<sup>1</sup>

03 de enero de 1967

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>FACULTADES DE DERECHO Y DE INGENIERÍA. Aprobación de la columna del proyecto de presupuesto para el período 1967-1968.</u>	3
2.-	<u>Los señores Decanos señalan las prioridades de sus respectivas Facultades de la columna derecha del proyecto de presupuesto para 1967-1968, excepto las Escuelas de Derecho e Ingeniería.</u>	7

---

<sup>1</sup> La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión extraordinaria N° 1552, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas del tres de enero de mil novecientos sesenta y siete con la asistencia del señor Rector, quien preside, del señor Vicerrector; de los señores Decanos Ing. Luis A. Salas, Prof. Juan Portuguez, Lic. Fidel Tristán, Lic. María Eugenia de Vargas, Lic. Ennio Rodríguez, Dr. Mario Miranda, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero y Dr. Raymond Pauly; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez y del señor Director Administrativo, Lic. Carlos A. Caamaño. Invitado especial el señor don Víctor Manuel Sagot, Director del Departamento de Administración Financiera.

ARTÍCULO 01. El señor Rector manifiesta que antes de entrar a estudiar lo referente a la columna derecha del presupuesto de las Facultades debe decir algunas cosas para un mejor entendimiento en las deliberaciones. En primer lugar hay una serie de necesidades que están contempladas en la columna mencionada y que corresponden a acuerdos o responsabilidades adquiridas por la Universidad, surgidas de medidas tomadas o políticas seguidas desde hace dos años. Varias veces ha comunicado y ha sido acuerdo, tanto de la Comisión de Planificación como del Consejo Universitario, que dos Escuelas que deben ser movidas hacia nuevas estructuras para realizar metas más dinámicas y más acordes con el desenvolvimiento de Costa Rica y del mundo son Derecho e Ingeniería. En el presupuesto anterior ya se contemplaron algunas plazas para satisfacer esas necesidades de la Facultad de Ingeniería.

Con respecto a ésta se ha tenido la ayuda de La Refinadora y de la Universidad de Houston y por ese motivo los presupuestos no han sido muy altos. En cuanto a la Facultad de Derecho la reforma de esta importante unidad académica ha sido apoyada con entusiasmo por el Consejo Universitario, y llegó ya el momento -marzo de 1967- en que todos los planes, toda la ideología que ha venido elaborando el Consejo de la Facultad, preconizada y dirigida por el Lic. Carlos José Gutiérrez, tienen que plasmarse en hechos concretos y éstos son disponer de ciertas plazas con el objeto de comenzar a desarrollar los planes y poner en funcionamiento las nuevas estructuras. También, por iniciativa del señor Decano, se elaboró un plan de ayuda de parte de A.I.D. que colaborará en una forma bastante significativa para la Facultad de Derecho, mediante el pago a varios profesores. En este sentido, casi es la primera vez que AID aplica dinero para ayudar a una Escuela que no es de Ciencias Básicas. También llegaron dos profesores en el grupo del Cuerpo de Paz para la Escuela de Derecho. En este sentido considera que la columna de la derecha

debe analizarse a la luz de ciertas prioridades. Es claro que desde el punto de vista de las finanzas la situación está mala pero habrá que hacer un esfuerzo para aprobar aquellas partidas que se relacionan con una Escuela que está en proceso de reforma y que está poniéndose al día en relación con la reforma integral de la Universidad.

El Lic. Carlos José Gutiérrez informa que en el mes de agosto la Comisión que ha venido estudiando y preparando la reforma de la Escuela de Derecho, con motivo del proyecto de presupuesto, llegó a la conclusión de que para llevar a cabo esa reforma necesitaba once plazas. De ellas, dos era posible llenarlas con profesores de medio tiempo, tres se obtuvieron dentro del programa de A.I.D. y los dos asistentes del área de práctica se obtuvieron por medio del Cuerpo de Paz. De modo que de once plazas, esenciales en 1967 para la reforma, lo único que se pide a la Universidad son cuatro plazas de medio tiempo que representan un total de ₡62.400.00, o sea el equivalente a dos profesores de tiempo completo. La Comisión de Reforma de la Escuela llegó a la conclusión de que se podrían obtener mejores elementos entre los abogados costarricenses si eran de medio tiempo. Otro aspecto muy importante de la reforma es el fortalecimiento de la biblioteca de la Escuela de Derecho y para eso se obtuvo del Colegio de Abogados una donación para 1967 de ₡10.000.00 y desde hace varios años se viene recibiendo una contribución voluntaria de profesores y alumnos que asciende también a ₡10.000.00. De manera que para atender las necesidades de mejoramiento de la Biblioteca se cuenta con un fondo de ₡20.000.00, y a la Universidad no le está costando absolutamente nada. De modo que se ha recurrido a todos los medios posibles para obtener ayuda, no solo en el país sino también en el campo internacional; pero la Universidad con algo debe contribuir; además una de las características del contrato de ayuda que se firmó con la A.I.D. es que esta entidad como parte interesada, debe poner algo y se fijó la suma de ₡80.000.00 y en cuanto a obligaciones completamente nuevas de la Escuela de Derecho la suma repite, asciende a ₡62.400.00 para poder iniciar el programa de reforma.

Los cuatro profesores que se piden, agrega don Carlos José, son: un jefe para el área docente y tres jefes de Sección. Estos cuatro profesores representan el mínimo con que debe contribuir la Universidad si es que se desea esa reforma y además porque de lo contrario la Universidad estaría violando el mencionado contrato con A.I.D.

-----

A las ocho horas y treinta minutos ingresó el Ing. Walter Sagot.

-----

El Ing. Walter Sagot manifiesta que la ayuda de la Petrolera no ha sido tan importante en la Escuela de Ingeniería. Hay un Ing. Eléctrico de mucha experiencia y de muchos méritos que lo va a contratar Houston para la Escuela. La ayuda que va a brindar el cuerpo de Paz es mediante dos jóvenes con poca o ninguna experiencia docente.

Las plazas de profesores una de tiempo completo con un sueldo de ¢2.800.00, otra de medio tiempo con ¢1.500.00 mensuales son para Ingeniería Civil y un Asistente IV de Laboratorio para Ingeniería Eléctrica y Mecánica. El profesor de tiempo completo sería quien tendría a su cargo las conferencias bajo la dirección del Decano; tendría también a su cuidado el análisis completo de los programas, la investigación de los libros de texto que se van a usar, cuánto debe darse en cada asignatura, etc. La reforma no puede hacerse de un solo golpe sino poco a poco y en 1967 se iniciará en el segundo año. Le parece que podría dejarse para después la financiación del profesor de medio tiempo.

El Lic. Mario Jiménez explica que la suma disponible para atender todo lo contemplado en la columna de la derecha es de sólo ¢275.000.00. Las prioridades de las Escuelas de Derecho e Ingeniería, aunque no han sido aprobadas, ascienden ya a ¢102.400.00. La otra prioridad sería la relacionada con los nuevos grupos en Ciencias y Letras y de Educación en la práctica profesional para profesores de Segunda Enseñanza, donde ha aumentado muchísimo el número de estudiantes. Considera que dentro de un análisis serio y contemplando las necesidades de la Universidad en una forma integral podrían indicarse las prioridades en cada una de las Escuelas y ver a cuánto ascienden.

El Dr. Mario Miranda manifiesta que en las deliberaciones que hubo el año pasado en el Consejo Universitario, se habló muy claramente de las Escuelas de Derecho y de Ingeniería de modo que considera que todos están conscientes de las necesidades de esas dos Facultades. Le parece que son dos las prioridades perfectamente definidas dentro del proyecto de presupuesto y las demás, incluso las de la Escuela de Medicina, se derivan de los aumentos de estudiantes. Propone que se aprueben las necesidades de esas dos Escuelas y de lo que quede ver qué se puede satisfacer de las restantes.

El señor Rector dice que hay otras prioridades que se derivan de acuerdos tomados en el transcurso del año anterior y que no están en la columna de la izquierda, por ejemplo el caso concreto del Instituto de Estadística que dispone de un personal muy escaso y tiene una funcionaria financiada por ROCAP la cual es muy importante en ese Instituto y ahora finaliza esa ayuda de ROCAP por lo que hay que contemplar esa situación. Están también los casos de la Facultad de Educación y de la de Ciencias y Letras que necesitan dinero para nuevos grupos que se desprenden del compromiso adquirido por la Universidad ante el país y ante el Ministerio de Educación de ir resolviendo la formación de profesores de Enseñanza Media. De manera que hay una serie de cosas tan importantes que tal vez sería mejor seguir el procedimiento de ir oyendo a todos los Decanos exponiendo sus prioridades de manera que se tenga una idea general, sabiendo de antemano que las de Derecho e Ingeniería tendrán prioridad uno.

El Lic. Fidel Tristán agradece al señor Rector la alusión que hizo del Instituto de Estadística. En realidad hay dos partidas un poco grandes en la columna de la derecha que en su criterio debieron haber estado colocadas en la columna izquierda, se refiere al Estadístico Asistente que actualmente está pagado por ROCAP, pero que es funcionario de la Universidad y si no se aprueba ese renglón se está dando por finalizado un contrato y habría que pagar prestaciones. En cuanto al otro renglón, Asistente de Investigación, con una partida de ₡2.100.00 mensuales, es una consolidación de dos partidas anteriores que según el Director del Instituto es mejor tener en lugar de dos funcionarios de medio tiempo uno solo de tiempo completo de gran categoría.

Se presenta a votación la moción del Dr. Miranda en el sentido de ver si se aprueban inmediatamente las necesidades, indicadas en la columna derecha, de las Facultades de Derecho e Ingeniería.

Votaron a favor:

Señor Vicerrector, Prof. Juan Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Teodoro Olarte, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María Eugenia de Vargas, Lic. Ennio Rodríguez, Dr. Mario Miranda, Ing. Walter Sagot, Dr. Raymond Pauly y el Lic. Fidel Tristán quien manifestó que con muchísima satisfacción votaba positivamente pues siempre ha creído que la Escuela de Derecho debe reformarse mucho, así como reconoce la necesidad de un

cambio en la Escuela de Ingeniería y es una lástima que no se pueda otorgar una ayuda mayor para esas dos Facultades.

Votaron en contra:

Ing. Luis A. Salas y el señor Rector por el hecho de que él había propuesto otro método.

El Lic. Carlos José Gutiérrez expresa su profundo agradecimiento y el del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, por el apoyo brindado y que permitirá en 1967 atacar, ya en la realidad, el problema de reformar la Escuela de Derecho.

De acuerdo con el resultado de la votación anterior SE ACUERDA:

Aprobar las necesidades de las Escuelas de Derecho e Ingeniería indicadas en la columna derecha.

ARTÍCULO 02. El Dr. Mario Miranda presenta moción para que se discutan las prioridades de todas las Facultades, es decir que se oiga a todos los señores Decanos exponer sus puntos de vista respecto a las necesidades de sus respectivas Escuelas.

El señor Rector propone que se discuta lo del Instituto de Estadística.

El Lic. Fidel Tristán manifiesta que él se ha referido a compromisos existentes, no a prioridades. La señorita Vera Bermúdez, Estadístico Asistente, es una empleada de la Universidad y los ₡1.386.00 de su sueldo mensual estaban en el presupuesto anterior, de manera que es un compromiso, no se trata de crear nada sino de mantener lo existente. Sería muy triste que la Escuela de Ciencias Económicas no obtuviera un solo crecimiento en la columna izquierda y se le mermara en una suma de aproximadamente ₡40.000.00 en la columna de la derecha. Además si en el presupuesto anterior del Instituto de Estadística había dos partidas que se refundieron en una para traer un experto, porqué no va a permanecer eso en el presupuesto para 1967-1968?

Al Lic. Mario Jiménez, le preocupa que se quiten dos profesores de medio tiempo de la Sección de Estadística para pasar ese tiempo completo a un Instituto Centroamericano, que de acuerdo con un proyecto presentado, va a tener una independencia grandísima; incluso será el CSUCA quien nombrará el Director y, en ese caso, la Escuela de Ciencias Económicas puede debilitarse en la Sección de Estadística por ese traslado de profesores. Le parece que eso es mejor contemplarlo como plaza nueva del Instituto de Estadística y dejar esos medios tiempos en la Sección.

Se somete a votación la moción presentada por el Dr. Mario Miranda en el sentido de que se discuta Escuela por Escuela lo de la columna derecha y ver lo del Instituto de Estadística en el momento que le corresponda.

Se obtuvo el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción:

Ing. Luis A. Salas, Prof. Juan Portugal, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Teodoro Olarte, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María Eugenia de Vargas, Dr. Mario Miranda, Ing. Walter Sagot y el Dr. Otto Jiménez.

En contra:

El señor Rector y el Dr. Raymond Pauly quien considera que por ser un compromiso el caso del Estadístico Asistente del Instituto de Estadística debía aprobarse inmediatamente.

De acuerdo con ese resultado SE ACUERDA: Realizar el análisis y discusión de la columna derecha Escuela por Escuela. Que cada señor Decano haga una exposición de las prioridades y al final y de acuerdo con el dinero disponible se proceda a aprobar lo que se pueda.

-----

Siguiendo el procedimiento señalado se indican a continuación las prioridades señaladas por los señores Decanos, correspondientes a la columna derecha.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Arias Molina Fernando, plaza nueva. Técnico en conservación de alimentos. Medio tiempo a ₡1.300.00 mensuales.

José H. Echeverría Casasola, Instructor de tiempo completo en Zootecnia. Plaza nueva. ₡2.000.00 mensuales.

Edgar Vargas González. Instructor de Fitopatología a tiempo completo. ₡2.000.00 mensuales.

Técnico en Horticultura. Plaza nueva. Sueldo mensual de Ingeniero Agrónomo. ₡2.400.00.

Explica el Ing. Luis A. Salas que las otras dos plazas solicitadas corresponden a un plan ya aprobado por el Consejo Universitario de dividir la Facultad en tres Secciones: Fitotecnia, Zootecnia y Economía Agrícola. Con el personal que se tiene se pueden organizar únicamente las dos primeras pero no la Sección de Economía Agrícola para la que se requieren esos dos profesores de tiempo completo; pero en vista de la situación económica no insiste en ellas y espera que se puedan conseguir esos dos tiempos completos para el año 1968.

Agrega el Ing. Salas que en carta que recibió ayer le comunica el señor Presidente de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior que la cuota de afiliación es de \$50.00 y ruega que agreguen esa partida al renglón ya probado de "Cuotas a Organismos Internacionales".

#### ESCUELA DE BELLAS ARTES. CONSERVATORIO DE MÚSICA

El Prof. Juan Portuguez manifiesta que no insiste en las 50 horas de piano, canto, acompañamiento y violín pero sí en el renglón que aparecía en la columna izquierda y que se dejó pendiente de aprobación:

"Costo de horas impartidas gratuitamente" por la suma de ₡32.172.00.

Los profesores que solicitan eso desde hace más o menos quince años vienen impartiendo horas lectivas de 60 minutos, o sea diez minutos más que todos los otros profesores, y considera que es el momento de arreglar esa situación.

El señor Rector informa que precisamente para analizar esa situación se celebró una reunión con el señor Decano de Bellas Artes, el señor Director del Conservatorio de Música, el señor Auditor, el Director del DAF y él. Se llegó a la idea de que perfectamente podían satisfacerse las peticiones de esos profesores, las cuales vienen desde la época de don Guillermo Aguilar Machado y la suma necesaria para eso es de ¢22.224.00.

El Lic. Mario Jiménez dice que efectivamente se hizo un estudio detallado y se logró rebajar la partida de ¢32.172.00 que estaba indicada a ¢22.224.00, ya eso se contempló en el implemento de la columna de la izquierda.

-----

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

1) Estadístico Asistente pagado por ROCAP. Sueldo mensual ¢1.386.00.

EL Lic. Fidel Tristán manifiesta que en vista de la situación tan difícil de la Universidad pospone para mejor oportunidad el nombramiento de un profesor de medio tiempo de Economía, y deja únicamente el caso del Estadístico Asistente.

-----

En cuanto al otro caso de la consolidación de dos plazas de medio tiempo en una, él va a meditar respecto a los conceptos que anteriormente emitió el Lic. Mario Jiménez; pero eso no hay que financiarlo pues ya está hecho.

-----

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

1) Profesor Manuel Formoso. Actual Secretario pasarlo a profesor de tiempo completo.

2) Instructor Área Ética. Medio tiempo para servir dicha Cátedra en varias Escuelas.

3) Dr. Chester Zelaya G. pasarlo de Secretario de Estudios Generales a Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Geografía e Historia de Estudios Generales.

- 4) Dra. Leda Meléndez quien regresa de Francia. Profesora de Micología para el Departamento de Biología.
- 5) Profesor Carlos Aguilar. Pasarlo de profesor de 3/4 de tiempo a tiempo completo. Sueldo mensual ₡2.600.00.
- 6) Profesor Víctor Hugo Castro. Plaza nueva en el Departamento de Química. Actualmente está desempeñando labores financiadas con sobrantes de presupuesto. Sueldo mensual ₡2.600.00.
- 7) George Cotter Alfaro, plaza nueva para Ingeniería Química. Becario que regresa. ₡31.200.00 al año.
- 8) Profesor de Filología Clásica. Es tomado al cambio de 6.65. ₡51.870.00.
- 9) Director de Historia de la Cultura. Profesor extranjero. Sueldo estimado al cambio de 6.65 ₡47.880.00.
- 10) Horas para idioma alemán, italiano y ruso. ₡7.560.00.
- 11) Horas estudiante para el Departamento de Filosofía ₡4.500.00.

El Dr. Gil Chaverri hace además la observación de que hay algo que no involucra únicamente a Ciencias y Letras sino a toda la Universidad y es en relación con la moción que se presentó en el II Congreso Universitario de crear en el Presupuesto de la Universidad de Costa Rica la Cátedra de Centroamérica. Es decir que se consigue en el presupuesto una partida para que un profesor centroamericano se encuentre durante todo el curso del año en este ambiente, bajo este techo, ya sea un profesor o dos, un semestre cada uno, etc. para estrechar más los lazos entre las diferentes Universidades. Desea aprovechar esta oportunidad para mencionar este asunto y dejar expuesta su inquietud al respecto.

-----

A las diez horas veinte minutos ingresó el Lic. don Fernando Montero Gei.

-----

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Lic. María Eugenia de Vargas explica que la plaza nueva de Flora Acuña, Profesora Adjunta de medio tiempo para Biología y Química, no debe estar en la columna derecha porque la paga la FORD. Señala las siguientes prioridades:

- 1) Profesora de Metodología del Inglés. Pasarla de medio tiempo a tiempo completo. Sueldo mensual  $\phi$ 2.000.00.
- 2) Profesora de medio tiempo para el segundo semestre de "Educación para el Hogar."
- 3) Profesora de 1/4 de tiempo para Metodología y Práctica de Filosofía con un sueldo de  $\phi$ 500.00. Esta plaza se eliminaría si el Departamento de Filosofía asume esa responsabilidad.

-----

#### FACULTAD DE FARMACIA

- 1) Prof. Manuel A. Campos Meza. Profesor de medio tiempo de Toxicología, quien está en funciones y que por error se incluyó en la columna de profesores por nombrar.

-----

#### FACULTAD DE MEDICINA

- 1) 1 Instructor de Tiempo Completo para Farmacología  $\phi$ 31.200.00 al año.
- 2) 1 Instructor de Tiempo Completo de Fisiología  $\phi$ 31.200.00 al año.
- 3) Dr. Carlos de Céspedes. Instructor de Medio tiempo de Bioquímica pasarlo a tiempo completo. En la actualidad está así con base en remanentes de presupuesto.
- 4) Dos profesores de tres horas por semana cada uno, para el primer semestre de Anatomía Microscópica  $\phi$ 5.040.00.

-----

#### FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA

- 1) Profesor Misael Chinchilla. De profesor de medio tiempo a tiempo completo.
- 2) Profesor Luis Fuentes Leiva. Tiempo completo de Virología. Actualmente está trabajando y se ha financiado con remanentes de presupuesto.

- 3) Director del Departamento de Análisis Clínicos, pasarlo de medio tiempo a tiempo completo.
- 4) Jorge A. Mora Rodríguez. Aumento de ₡990.00 a ₡1.200.00 por traslado de Departamento. Va a tener a su cargo el cuidado de todas las cepas.
- 5) Oficial III del Departamento de Análisis Clínicos. Plaza nueva. Actualmente está siendo financiada con remanentes.
- 6) Secretaria del señor Decano, convertir la plaza de Oficial II en Oficialía Primera.
- 7) Asistente II del Departamento de Análisis Clínicos. Plaza Nueva.

-----

El Lic. Montero Gei manifiesta que las prioridades indicadas se pueden considerar todas como una, dadas las necesidades de la Facultad. Además, pide excusas por haber llegado tarde a la sesión pero tuvo que elaborar unos documentos muy importantes que debe llevarse a la una de la tarde un Asistente de Micología que va para Francia.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- 1) 13 horas de aumento en "Radiología" ₡10.920.00
- 2) 6 horas de aumento en "Coronas y Puentes" ₡5.040.00
- 3) 6 horas de aumento en "Operatoria" ₡5.040.00

-----

El señor Auditor, con base en las prioridades señaladas por los señores Decanos hará un estudio del costo de ellas y en la sesión de mañana 4 de enero presentará un cuadro claro al respecto para que se proceda a aprobar las necesidades de las Escuelas, hasta donde sea posible.

-----

A las diez horas y treinta minutos se levantó la sesión.

RECTOR<sup>2</sup>

VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, tomo 67 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.*

---

2 El Acta del Tomo Original contiene las firmas originales del Rector y Vice-Rector.